

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2017-5174 *Anuncio de concurso para el otorgamiento de concesión en el dominio público portuario del puerto San Vicente de la Barquera (Cantabria) para la explotación y gestión integral de la edificación destinada a aparcamiento.*

Órgano de otorgamiento de la concesión: Consejero de Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: Ocupación de dominio público portuario para la explotación y gestión integral de la edificación destinada a aparcamiento del puerto de San Vicente de la Barquera.

Canon mínimo anual, parte fija: 43.806,97 euros, IVA excluido, de conformidad con la cláusula E del pliego de bases.

Plazo de concesión: Cuatro años, sin posibilidad de prórroga.

Garantía provisional: 3.504,56 euros.

Criterios de adjudicación: Conforme a la cláusula L del pliego de bases.

Presentación de ofertas: En las dependencias del Servicio de Puertos del Gobierno de Cantabria, calle Alta, 5, 3ª planta, de Santander (teléfono 942 208642, fax 942 207353), hasta las 14 horas del trigésimo día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC. En estas dependencias se encuentran el pliego de bases, el pliego de condiciones particulares y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores y también estarán disponibles en la página web: <http://www.puertosdecantabria.es/noticias>.

Procedimiento de adjudicación: De acuerdo con el artículo 39 de la Ley 5/2004, de 16 de noviembre, de Puertos de Cantabria.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: La señalada en la cláusula K del pliego de bases.

Santander, 2 de junio de 2017.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

2017/5174